

ACTA No. 06
COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
Período Constitucional 2010 – 2014
Legislatura 2010 – 2011 (Primer Período)

FECHA: 31 de agosto de 2010.

HORA: 10: 55 a.m.

LUGAR: Comisión Segunda “Salón los Comuneros”.

MESA DIRECTIVA

Presidente: H.R. Albeiro Vanegas Osorio

Vicepresidente: H.R. Pedro Pablo Pérez Puerta

Secretaria: Dra. Pilar Rodríguez Arias

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) H.R. AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Señora Secretaria, si es tan amable llamar a lista y verificar el quórum.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN, DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Con mucho gusto señor presidente.

Se hicieron presentes al inicio de la Sesión los siguientes Honorables Representantes:

IVAN CEPEDA CASTRO

CARLOS EDUARDO LEON CELIS

OSCAR DE JESUS MARIN

JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ

VICTOR HUGO MORENO BANDEIRA
TELESFORO PEDRAZA ORTEGA
AUGUSTO POSADA SANCHEZ.
JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO
IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA

Se hicieron presentes durante la Sesión los siguientes Honorables Representantes:

LUIS FELIPE BARRIOS BARRIOS
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO
JOSE IGNACIO MESA BETANCUR
HERNAN PENAGOS GIRALDO
PEDRO PABLO PEREZ PUERTA

Presentaron excusa los Honorables Representantes :

YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES
BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ
ALBEIRO VANEGAS OSORIO
CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ

Le informo señor presidente que han contestado a lista (9) nueve Honorables Representantes en consecuencia hay quórum deliberatorio en la comisión.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) H.R. AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Segundo punto del orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA, DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Desea que lea el orden del día?

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) H.R. AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

No señora Secretaria. Doctor Oscar Marín, tiene la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. OSCAR DE JESUS MARIN.

Muchas gracias señor Presidente. Para sugerirle a usted y a los colegas que desde hace varios días viene en el orden del día la presentación del Coronel Zuleta y nos adentramos en el orden del día y al final no lo podemos hacer. Qué tal si hoy evacuamos eso como primer punto del orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) H.R. AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Doctor Marín, comparto su inquietud pero no tenemos el quórum decisorio para modificar el orden del día, anunciamos e inmediatamente pasamos a ese punto si a usted bien le parece y a los demás colegas de la Comisión.

Segundo punto del orden del día y está en conocimiento de los miembros de la Comisión.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA, DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Segundo. Anuncio de proyectos de ley. Para dar cumplimiento al artículo 8 del acto legislativo No. 01 de 2003.

PROYECTO DE LEY N° 07/08 SENADO, 230/08 CAMARA, “POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL “TRATADO SOBRE EL DERECHO DE MARCAS” Y SU REGLAMENTO, ADOPTADOS EL 27 DE OCTUBRE DE 1.994.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Jaime Bermúdez Merizalde
Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Dr. Luis Guillermo Plata
Páez.

Ponente. H.R. Luis Felipe Barrios B.

PUBLICACIONES:

Texto del Proyecto: Gaceta: 460/08

Ponencia Primer Debate Senado: Gaceta N° 648/08

Ponencia Segundo Debate Senado: Gaceta N° 868/08

Ponencia Primer Debate Cámara: Gaceta N° 213/09

Ponencia Segundo Debate Cámara: Gaceta N° 384/09

Este proyecto está devuelto por la Corte Constitucional a fin de subsanar un vicio de procedimiento (LAT- 349 Ley 1343 de 2.009 según lo ordenado por auto de Sala Plena 127 de 2.0109.

Este anuncio se hace en cumplimiento del Acto Legislativo No. 01 de 2003. Para cuando usted me ordena este anuncio que se acaba de hacer.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) H.R. AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Para la próxima sesión de Comisión.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA, DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Así se hará señor Presidente. Ha sido efectuado el anuncio ordenado por usted.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) H.R. AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Próximo punto del orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA, DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Tercero. Designación de miembros de la Comisión Segunda para integrar la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) H.R. AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Este punto será aplazado hasta que tengamos quórum decisorio. Próximo punto del orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA, DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Cuarto. Intervención del Teniente Coronel Del Teniente Coronel LUIS IGNACIO ZULETA SUAREZ Oficial de Enlace de la Policía Nacional con el Congreso de la República.

Tema: Misionalidad del Grupo Protección Congreso de la República.

El Teniente Coronel, Luis Ignacio Zuleta Suárez, señor Presidente, se encuentra presente en la Comisión.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) H.R. AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Tiene el uso de la palabra Teniente Coronel Zuleta.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA, DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Le informo señor Presidente que se ha constituido quórum decisorio.

HACE USO DE LA PALABRA EL TENIENTE CORONEL LUIS IGNACIO ZULETA SUAREZ, OFICIAL DE ENLACE POLICIA NACIONAL CON EL CONGRESO DE LA REPUBLICA.

Presidente muchas gracias. Muy gentil por su colaboración, en permitirnos abrir este espacio en la Comisión Segunda de la Cámara. Saludar muy respetuosamente y fraternalmente a nuestros Honorables Representantes y demás asistentes de la Comisión. Esta es una presentación que la haremos en cuestión de quince minutos, esperaríamos que no fuera más en la medida que si hay intervenciones al respecto serán por supuesto atendidas.

Es una presentación que tiene como objeto brindarles una información de lo que nosotros hacemos como grupo seguridad, Congreso de la República, de manera que tenemos cuatro factores de atención que atender.

Llamar la atención sobre las corresponsabilidades que nos asisten en materia de seguridad física; es decir de las instalaciones del Congreso y a las personas que desarrollan, por supuesto con ustedes, la actividad al interior de esta Corporación. Y como ya lo dije, presentar en esta oportunidad nuestro respetuoso saludo, en nombre de nuestro Director General de la Policía Nacional, Señor General Oscar Adolfo Naranjo y todo el cuerpo de Generales y por supuesto nuestro Director de Protección y Servicios Especiales, General Brigadier Salamanca.

La presentación tiene ocho aspectos fundamentales; en algunos me centraré más que en otros. Vamos a revisar unos antecedentes históricos que es bueno recordar, como se dice que quien desconoce la historia está condenado a repetirla. Unas estadísticas de amenazas, previo a esta intervención, estábamos aquí tratando el tema con el Honorable Representante Iván Cepeda Castro y es importante que sepan qué hacemos nosotros como Policía del Congreso con todas esas amenazas que algunos de los nuestros han sido objeto.

Cómo se desarrolla la seguridad en las instalaciones, si es (nose entiende) del tema de corresponsabilidad porque el tema de seguridad no es exclusivamente de la Policía Nacional sino de todos aquellos que actuamos al interior de esta Corporación. Unos conceptos básicos que es importante apropiarse, que es vulnerabilidad, riesgo de amenaza, a veces tenemos la tendencia de confundir uno que otro. Cómo están conformados los esquemas protectivos que se le han asignados a ustedes en términos generales? Una conductas dilatorias que son

frecuentemente detectadas y finalmente combinándolas con unas recomendaciones.

Palabras más, palabras menos, sigamos lo que dice la introducción y es que nuestro Congreso de la República por ser una de las tres ramas del poder público. El Estado no está exento de las acciones o amenazas de grupos armados ilegales, situación que por supuesto nos llama particularmente la atención que por misión constitucional nos corresponde brindarles a ustedes todas las garantías en materia de seguridad, no solamente a nuestros congresistas, sino a aquellas personas que recurrentemente u ocasionalmente visitan las instalaciones del Congreso.

Antecedentes históricos. Vemos el secuestro que se presentó a los doce diputados en el Valle del Cauca, hechos que ya son conocidos por todos, pero queremos hacer una breve reseña; en la época que ocurrió y sabemos que fue perpetrada por las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia, farc y ante la modalidad, y aquí es donde yo quiero centrar la atención; es la modalidad que se han probado para este tipo de actuaciones que es la maniobra de engaño. En este caso fue la suplantación de autoridad, específicamente el Ejército Nacional de Colombia.

El atentado terrorista a la posesión presidencial en su primera administración del entonces Presidente, Doctor Alvaro Uribe Vélez, lo mismo de las farc, a través de la modalidad de utilización de armas no convencionales, lanzaron explosivos de mediano poder, 17 granadas morteros artesanales con las consecuencias que en su momento se conocieron, hubo un buen número de heridos y de víctimas fatales, y la imagen que se vendió en la opinión internacional que no fue la más apropiada.

Y finalmente un atentado al interior del Congreso donde entregaron (no se entiende) el entonces Senador Germán Vargas Lleras, hoy Ministro del Interior y Justicia, lo cual le generó una pérdida de algunos miembros de su mano derecha. De esta manera como dije al comienzo de una breve reseña histórica que ha pasado de hechos trascendentales, sin decir que no haya más, por supuesto que sí, pero por el tiempo no queremos extendernos en este sentido.

Vamos a hablar de lo que son las amenazas. Las tres modalidades que se han empleado de amenazas al interior del Congreso de la República. Esto es una

estadística que sacamos nosotros de lo que fue el pasado período legislativo 2006-2010 en la medida que se implementó un sistema de información de protección, SIPROP, que es el que nos permite llevarle fidedignamente esta información. Vamos a hablar discriminadamente de cuáles fueron por la modalidad de panfleto, cuáles por email, y otros por llamadas.

Aquí se refleja la estadística por Corporación; Senado, Cámara donde vemos que el total de hechos que se dieron; once en Senado; quince en Cámara de amenazas, es decir 26 amenazas en total por las dos Corporaciones. Aquí ya lo estamos discriminando en el tipo de modalidades utilizadas. En la modalidad utilizada vemos el panfleto, también lo relacionamos por años que intencionado con Cámara fue aumentando que se vino de menos a más en la modalidad de panfleto. El email se mantuvo en años anteriores, y en lo que corresponde a la llamada telefónica también hubo una gran diferencia entre una y otra Corporación.

En las siguientes ilustraciones ya el comportamiento del cuatrenio, de donde proviene el origen de esa amenaza. Vemos que de grupos armados ilegales farc. Dos, de las autodefensas de Colombia, hoy compuestas u organizadas como bandas criminales emergentes. Cuatro. Bandas criminales, seis y delincuencia común catorce, pero como lo muestra la gráfica las bandas delincuenciales comunes que muchas veces se valen de estas organizaciones de narcoterroristas de las farc o de las bandas criminales tratando de generar aquí un pánico con nuestros congresistas.

Vamos a verlo por Partidos Políticos en la siguiente gráfica. Cambio Radical recibió dos amenazas, el Partido de la U, cuatro; el Partido Conservador cinco; el Partido Liberal, nueve; quien fue el que mas tuvo amenazas durante este cuatrenio y el Polo Democrático, seis. Qué tramite se surtió frente a estas amenazas. En este momento también se lo comentaba a nuestros Honorables Representantes, lo que nosotros hacemos es entrevistarnos con nuestros Honorables Congresistas. Conocer de viva voz, como fue que llegó esa amenaza a ustedes, hay veces que llega por una fuente diferente de pronto humano de mucha confianza y como se tiene, repito, esta información y nosotros acudimos por competencia a estas instancias. Si la amenaza se recibió allá en la región directamente al Comando del departamento, por jurisdicción y por competencia le correspondería a ellos.

Si la amenaza se recibió aquí en el nivel central, es decir en Bogotá, a través de las modalidades que mencionamos anteriormente, tramitamos a la DIPOL, que es la Dirección de Inteligencia Policial o a la Dirección de Investigación Judicial, DIJIN; ahí vemos que dentro de las dos sumamos 16 comunicaciones o investigaciones porque esto prácticamente de tramitar eso implica iniciar una investigación formal ante las autoridades competentes.

Y al comité interamericano de derechos humanos de la Cancillería, en el caso que estas personas que han sido amenazadas dispongan también las cauteladas; ese el procedimiento que nosotros seguimos frente a este tema de amenazas.

Si hay alguna pregunta frente al tema aquí, podemos hacer un paréntesis. En lo que tiene que ver con la seguridad e instalaciones y que es bien importante porque a veces o más bien digamos en reiteradas oportunidades nos han hecho solicitudes para que personas que hacen parte de la seguridad e instalaciones pasen a integrar los esquemas protectivos; y nosotros tenemos muy bien definido, quienes hacen parte del esquema de protección de Cámara, quienes de protección Senado y quienes de seguridad en instalaciones. Por eso es válido mencionarlo acá en la medida en que este personal tiene una labor muy importante donde prácticamente prevalece el interés colectivo, es decir de quienes hacemos parte de esta comunidad congresional; no solamente ustedes como nuestro (no se entiende), los Senadores congresistas, sino también quienes visitan frecuentemente, ocasionalmente; quienes hacen parte de las unidades de trabajo legislativo, asesores, etc, . El tema de servicios generales, por mencionar algunos integrantes de esta comunidad congresional.

El Congreso en seguridad e instalaciones dispone de un sistema que tiene subsistemas, tenemos el sistema de agendación de citas, el centro integrado de control y el sistema de control de activos. El primero de ellos, sistema de agendación de citas está compuesto por un programa de agendación vía internet y por cual ustedes desde sus despachos pueden agendar a las personas que con las que se van a entrevistar, especialmente los martes y miércoles que son los días donde hay agenda legislativa o cualquier día de la semana y eso se comunica vía internet a un centro integrado de control que lo tenemos ubicado allí en la entrada de este edificio nuevo, ustedes lo han podido observar cuando han ingresado o en Capitolio disponemos de ese equipo de computo que almacena esa información y la registra, una vez cuando la persona nos presenta el documento de identificación personal vemos si aparece o no agendada; y es ahí

donde a veces tenemos algunas complicaciones porque a veces pasan por alto aquellas personas, los asistentes, las secretarías por agendar o por reportar una agendación entonces es cuando se les coloca no trabas, sino donde el control por supuesto tiene que operar, el control es eso no incomodar sino es precisamente verificar, es constatar y es hacer filtro para que aquí no ingrese cualquier persona y no seamos vulnerables a todas las amenazas de las que ya mencionamos anteriormente. Luego es importante que haya una muy buena sintonía entre sus asistentes y nosotros para la agendación de quienes nos van a visitar en esos días de agenda legislativa o cualquier día de la semana.

En segundo aspecto, lo que tiene que ver con centro integrado de control. Disponemos de 198 cámaras en el Congreso, de las cuales sesenta tienen visión periférica de 360 grados; 138 restantes están distribuidas en circuito cerrado de televisión supervisado las 24 horas del día. Por eso cuando a veces alguien ingresó y hubo alguna situación de pronto incomoda, nos piden los videos cuando se sabe que se extravió algún documento o algún elemento tecnológico un computador, en fin, nosotros tenemos los registros fílmicos para establecer quién pudo haber sido la persona que hurtó estos elementos. Hemos logrado detectar frente a este sistema de monitoreo, el año pasado tres personas con orden de captura, que fueron agendados y posteriormente verificando el antecedente porque tenemos una línea directa con la Dijin para consulta de base de datos de personas que registran antecedentes penales.

Y finalmente en lo que tiene que ver con seguridad de instalaciones, el sistema de control de activos, que es un sistema que cuenta con antenas bidireccionales que permiten ejercen control sobre los activos muebles del Congreso de la República, por eso pedimos que las personas salgan por los filtros que corresponden, es decir por la salida principal del Capitolio, por la salida principal del edificio nuevo y por supuesto por estos accesos y salidas y no lo hagan de pronto por los sótanos porque a veces vemos que salen funcionarios por los sótanos y llevan equipos de computo y es ahí donde se puede presentar perdida de algún elemento electrónico perteneciente al Congreso de la República.

En lo que tiene que ver con las conceptualizaciones de amenaza, riesgo y vulnerabilidad. La amenaza es bueno que nosotros tengamos claro que es. Es un factor externo que representa la posibilidad de que un agente agresor afecte la integridad física moral de la propiedad de una persona a través de una acción intencionada que usualmente es violenta. La amenaza como tal, no se constituye

en un delito porque obviamente no se ha materializado. Ahora vemos lo que es la vulnerabilidad. Es una condición y aquí si quiero llamar mucho la atención porque a veces no tornamos vulnerables por alguna situación en particular, y es una condición o circunstancia en acción del contrario, susceptible a ser explotado y en beneficio del cumplimiento de una llamada entre comillas, misión, en la que el protegido puede resultar herido o afectado en su vida de integridad personal.

Y finalmente el riesgo. El riesgo es a lo que todos estamos expuestos como personas en el momento en que salimos a la calle, pero hay la posibilidad de sufrir cualquier tipo de daño. Para el caso específico un daño ocasionado por un ente agresor y se adquiere por los hechos que todo funcionario puede estar expuesto, en este caso, ustedes como congresistas y que solo pueden ser controlables si se tienen en cuenta unas medidas preventivas en las que nosotros siempre estamos reiterándoles con cierta frecuencia para que ayudemos a minimizar el nivel de riesgo.

Ya para entrar a la parte final, quiero mencionarle como están conformados sus esquemas protectivos y aquí también voy a centrar la atención, de manera que a veces nos piden más de lo que podemos darnos; no porque no lo queramos hacer, sino porque tenemos restricciones, tenemos limitaciones. Todo obedece por supuesto a una valoración del nivel de riesgo que le hacemos a ustedes en función del cargo que ostentan como Honorables Congresistas; partimos de esa base; y a partir de ahí, asignamos unas medidas duras o unas medidas blandas, es decir, son los recursos físicos y humanos otorgados por el Estado Colombiano a los beneficiarios de este programa, como en el caso de ustedes; y que por supuesto presentan un nivel de riesgo controlado para su protección. Como medidas blandas tenemos a saber, elementos de comunicación, medios de transporte, medidas de autoprotección, las cuales ya se les han asignado.

Medidas duras o blandas de seguridad, armamento, vehículos convencionales o blindados y chalecos antibalas. Aquí quiero hacer un paréntesis, porque es un tema que se ha tornado recurrente y es frente al requerimiento de armas de fuego que dispone el Congreso de la República y que le ha asignado a algunos de ustedes ya. Están solicitando también armamento semiautomático, es decir, subametralladoras NT5. La verdad es que a nosotros nos preocupa eso porque son armas que requieren de un dominio idóneo y práctico de ese armamento que no se tiene un cuidado como es el de observar el decálogo de seguridad de las armas, pues puede terminar siendo víctima de sí mismo con esas armas o

lesionando a otra persona. Entonces nosotros les entregamos el día de ayer una comunicación escrita a nuestro Presidente de la Cámara, diciéndole que primero hicimos un estudio técnico a esas armas, en qué condiciones se habían encontrado las armas que retornaron los congresistas que recientemente terminaron su período. Realmente estaban en un estado deplorable, muy mal de mantenimiento preventivo estaban oxidados, estaba el cañón ya con sus estrías dañadas, nosotros nos dimos a la tarea de hacerles ese mantenimiento.

Encontramos algunos imperfectos en estas armas, encontramos proveedores que no son los originales; y allí mismo le hicimos unas recomendaciones muy respetuosas a nuestro Presidente para que se observen en el momento de entregar esas armas. Lo primero que estamos recomendando es por supuesto lo básico y es que todo elemento, todo equipo, requiere de un mantenimiento elemental, de manera que se debe someter a mantenimiento preventivo estas armas.

Dos, es que quien vaya a portar esas armas, y partimos de la base que son nuestros Honorables Congresistas, dispongan de un entrenamiento básico. Y por eso nosotros estamos desde ya a disposición para coordinar un polígono a nuestros congresistas, de tal manera que puedan adquirir ese entrenamiento apropiado y darle un empleo adecuado a esas armas.

Y lo tercero que no terminen esas armas en unas manos inapropiadas, es decir es para la protección de nuestros congresistas y en el caso de las armas semiautomáticas no se requieren en la medida en que estamos en la obligación en las regiones de suministrarles nuestros hombres de protección con el armamento adecuado para esa protección de ustedes en las regiones, es decir, la policía también dispone de armas semiautomáticas, de usis, ingram, minigram para que ellos nos acompañen en sus desplazamientos y garanticen de igual manera su protección.

Terminamos con una conductas delatorias que son muy evidente y muy frecuentes en el Congreso y que quisiéramos encontrar en ustedes, lo primero que todo unos multiplicadores en la medida en que también hagamos causa común y hagamos una sumatoria de fuerzas y voluntades en este tema de la seguridad a las instalaciones para generar conciencia colectiva de autoregulación y no se presenten de conductas violatorias que se observan aquí en las ayudas, por ejemplo encontramos manipulación forzosa de los molinetes de discapacitados

que las bajan porque no portan la credencial que les permite el acceso. El acceso irreglamentado por los molinetes, es decir saltándolos o pasando por debajo o de dos en dos. El ingreso de visitantes, sin cumplir los protocolos que están previstos en la resolución 005 que mencioné hace un momento.

La no agendación de personas para realizar actividades de tipo comercial, de tipo económico al interior del Congreso de la República, hemos detectado muchas veces con el auspicio de nuestros funcionarios activación injustificada de los avisadores manuales de emergencia, entonces sería que haya realmente una emergencia les va a pasar lo de la fabula del pastorcito mentiroso, que nadie va a creer, y si no fue por algo caprichoso, alguien que quiso bajarla y le pareció muy gracioso y es un tema de prestarle mucha atención.

Facilitar el ingreso de visitantes por el sótano. Eso es lo más frecuente que se ve acá y no nos permite hacer fehacientes controles estrictos de lo que ingrese al Congreso. Si alguien ingresa con un paquete con un maletín y se filtra porque el tema más sensible para nosotros es la filtración y la filtración mediante muchas maniobras, una de ellas es la maniobra de engaño; entonces en eso queremos acudir a sus buenos oficios para que en lo posible nos abstengamos de ingresar los visitantes por el sótano; esa es prácticamente una zona de exclusivo uso de nuestros congresistas, y en eso hemos recibido instrucciones muy puntuales de nuestros dos presidentes de las dos corporaciones para que seamos muy exigentes con el ingreso del sótano.

Para no extenderme más, quisiera terminar acá, sin antes recomendarles frente al nuevo decreto 1740 un decreto que se firmó en mayo de este año, es un decreto que busca arreglar todo el servicio de protección en el país. Hay una parte que habla de recomendaciones y yo las voy a mencionar acá pero son recomendaciones muy puntuales para que nuestros congresistas y sobre todo nuestros protegidos, independientemente de quien dependan esta protección; también asuma unas conductas de corresponsabilidad para que ustedes no sean de pronto objeto de una amenaza de un atentado y es importante que ustedes también nos coadyuven en esta labor de protección.

Yo con esto culminaría mi intervención, no sin antes nuevamente refrendar nuestro agradecimiento a nuestro Presidente, a toda la mesa directiva, por supuesto a los integrantes de esta Honorable Corporación y decirles en nombre de nuestro Director General, nuestro director de protección que la Policía Nacional

aparte de que nuestro objetivo es garantizar la democracia y la integridad de los colombianos, encuentren en nosotros unos servidores, con una estricta vocación de servicio para que todos estos temas atinentes a su protección sean resueltos con prontitud, y oportuna diligencia. Muchas gracias por su tiempo y atención.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Era la intervención del señor coronel Luis Ignacio Zuleta Suárez, oficial de enlace de la policía nacional con el Congreso de la República, tratando temas muy importantes sobre la misionalidad del grupo de protección al Congreso de la República y en el caso particular a la Comisión Segunda.

Si los H. Representantes, quieren hacer alguna intervención pueden hacer el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Tiene el uso de la palabra el Dr. Eduardo Castañeda.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.

Gracias presidente. Buenos días para todos, de verdad coronel de mi parte por el apoyo que he recibido desde el momento que llegué al Congreso de parte suya y de la policía nacional, los felicito por ese excelente trabajo, por esa coordinación, que han tenido a bien ustedes darnos a nosotros.

Afortunadamente gracias a DIOS no se ha presentado ningún contratiempo, pero de verdad coronel que nosotros los congresistas estamos tranquilos y seguros, de que la protección que ustedes nos están ofreciendo es la mejor para nosotros.

Muchas veces nosotros confiamos demasiado porque de pronto, por historia y al transcurrir de nuestros días y de nuestras vidas no hemos tenido ningún impase, no hemos tenido conflictos en nuestro diario vivir; pero esta tarea de ser congresista que se convierte uno en hombre público, de verdad que son muchos los riesgos.

Cuando digo que son muchos los riesgos, es porque la historia de Colombia lo ha demostrado, DIOS quiera y gracias al apoyo de las fuerzas armadas especialmente de la policía, en este momento aquí en presencia del coronel Zuleta, ojala que nosotros los congresistas podamos seguir tranquilos compartiendo en el Congreso en las oficinas y pasillos y de la misma forma por todo el país.

Le expreso mi agradecimiento y mi apoyo como congresista para usted señor coronel y para toda la policía nacional, muchas gracias señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Tiene la palabra el Dr. Oscar Marín

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. OSCAR DE JESUS MARIN.

Gracias señor presidente. Quiero expresarle mis agradecimientos a mi coronel, muchas gracias por este esfuerzo de hacernos esta presentación, lo intentó en la plenaria, desafortunadamente el comportamiento de los padres de la patria, en estos colectivos grandes no es el mejor, allí sentíamos vergüenza ajena, mientras hacía un esfuerzo por exponer, muy pocos prestaron atención.

Agradecer que entonces se haya usted tomado la molestia de venir a hacernos esta presentación acá, más en la intimidad de esta comisión y ojala nos haga llegar la presentación a nuestros correos electrónicos.

Me parece que hay recomendaciones importantes que si las seguimos estaremos contribuyendo a nuestra propia seguridad, pero yo insisto hay unos comportamientos de los congresistas, yo siempre he sostenido lo siguiente: nosotros, los congresistas somos 268 que tomamos decisiones por 46 millones de colombianos o más, es decir esas 268 personas les estamos diciendo a todos los colombianos como se deben comportar, porque cuando nosotros hacemos las leyes, les estamos diciendo a los colombianos estas son las normas de convivencia para la sociedad.

Nosotros deberíamos mínimamente dar buen ejemplo; da mucha pena mi coronel no sé si usted ha observado con los escudos, las placas que pusieron en las oficinas del Senado, que tenían unos escudos muy bonitos, ya casi todos están perdidos que vergüenza.

Yo pensé que el mal uso de los elementos que nos entregan a nosotros para trabajar, solo se evidenciaba en los vehículos, hay que ver en las condiciones que algunos congresistas entregaron un elemento de trabajo como son los vehículos, a ver si los consumen en los cuatro años que van a estar acá como congresistas. Ahora usted nos dice que sucedió lo mismo con las armas.

Yo voy a pedir un informe de esas armas quien las entregó en mal estado, es que entregar un arma que se supone es para uso privativo y de muy poca utilización solo para casos extremos de extremo riesgo de nuestra integridad física y de nuestras familias, para que cojan un arma y entreguen con proveedores hechizos, ni siquiera como se los entregaron eso es el colmo.

Yo pediré un informe a la dirección administrativa de la Cámara, que nos diga como entregaron las armas y como se recibieron, porque no hay derecho que con unos equipos que están concedidos para nuestra propia seguridad como son los vehículos, como son las armas se les esté dando tan mal uso, muchas gracias presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Tiene la palabra el Dr. Víctor Hugo Moreno Bandeira.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. VICTOR HUGO MORENO BANDEIRA.

Gracias señor presidente, cordial saludo a la mesa directiva, a nuestra secretaria, a los colegas de esta Comisión Segunda.

Darle gracias al señor coronel Zuleta, que en su intervención realmente yo tenía algunas incógnitas, pero usted realmente en su intervención me las despejó, muy agradecido.

Cuando uno hace una intervención en comisión o en plenaria, hay que ser muy cuidadoso por esto hay que ser calmado de atreverse tal o cual apreciación, porque con una palabra que usted manifieste, pueda que la palabra no esté mal dicha, sino que a veces la interpretan mal y esa es la causal para una amenaza.

Afortunadamente yo soy nuevo en el Congreso, estoy representando a un departamento plagado de necesidades, con muchas necesidades sentidas que es el departamento del Amazonas, al cual yo represento orgullosamente y no me da temor decir que hoy en los medios de comunicación nos manifiestan que nuestro gobernador del Amazonas, es uno de los gobernadores más cuestionados y peor evaluado en todo Colombia, eso lo supe hoy en la oficina de una H. Senadora y me va a pasar el informe escrito.

Yo no ataco nunca a un hombre sino a una administración y voy a confrontarlo y voy a invitarlo a un debate público, en mi departamento, sé que esto me va a generar problemas pero precisamente señor coronel, vamos a tener un contacto con el coronel del departamento de Amazonas, porque no puede quedar en la impunidad los problemas sociales de un departamento, no solo en salud, en educación sino en todos los sectores y los ejes temáticos que se manejan en una región. A nosotros nos asignaron no como policía pero si por seguridad, para empezar a buscar la fuente de los problemas, gracias señor coronel.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Agotadas las intervenciones, a nombre de nuestro presidente el Dr. Albeiro Vanegas y de todos los miembros de la comisión, de la secretaria, del subsecretario y toda la parte operativa, queremos agradecerle coronel su presencia, esta exposición ha sido muy importante para nosotros, muchas gracias.

Tuve la oportunidad de desplazarme el fin de semana a mi departamento y la policía tanto conmigo, como con la comunidad, está haciendo una labor supremamente importante; lo felicitamos coronel esta es su comisión aquí estaremos siempre prestos a atender sus observaciones, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR CORONEL LUIS IGNACIO ZULETA SUAREZ.

Muchas gracias agradecerle las deferentes palabras que tuvieron con la institución y refrendar el compromiso para con usted. Buen día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Muchas gracias, continuamos con el orden del día señora secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA, DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Con mucho gusto señor presidente. Quinto negocios sustanciados por presidencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Tenemos algún negocio pendiente? Ninguno.

Les informo a los H. Representantes que no tuvieron la oportunidad de estas en la mañana de hoy en el Palacio de San Carlos, tuvimos un desayuno con la doctora María Angélica Holguín señora ministra de Relaciones Exteriores, fue muy cordial, estuvo también la viceministra y puso a disposición su ministerio para que entre todos coordinemos proyectos de índole nacional, que beneficien al país, de verdad necesitamos fortalecer esta unión nacional.

Contó todo el proceso que viene desarrollando con los países fronterizos, y con los países vecinos, al igual que con la parte asiática, o con la parte europea, y se quedó con nosotros la señora viceministra quien también está a disposición de los H. Representantes, para cualquier situación.

Continuamos con el orden del día señora secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA, DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Si señor presidente. Sexto lo que propongan los H. Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Cuántas proposiciones tenemos radicas señora secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA, DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Señor presidente le informo que existen las proposiciones Nos. 12, 13 y 14 pendientes por aprobación.

La 12 radicada el 24 de agosto al igual que la 13, y el día de hoy se ha radicado la No. 14 señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Si los H. Representantes así lo permiten daremos lectura a las 3 proposiciones y procedemos a aprobarlas, si alguna de ellas genera alguna discusión, que amerite aprobarla de manera individual, así lo hacemos siempre y cuando la comisión lo permita.

Damos lectura a las proposiciones señora secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA, DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Con gusto presidente. Proposición No. 12 presentada por el H. Representante Eduardo José Castañeda Murillo.

Mediante decreto No. 168/06 se modificó parcialmente el decreto 1206/01, prorrogando hasta el 3 de enero de 2011 las franquicias arancelarias otorgadas a las importaciones de mercancías destinadas a los municipios de Inírida en el

departamento de Guainía y Puerto Carreño, la Primavera y Cumaribo en el departamento del Vichada. Respetuosamente solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente, aprobar y dar trámite ante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, y Comunidad Andina de Naciones, se prorrogue la vigencia de la implantación de las franquicias arancelarias a los municipios mencionados, las cuales vencen el 3 de enero de 2011. Fecha en la cual todas las mercancías autorizadas a ingresar a estos municipios serían declarados como de contrabando por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN; lo cual paralizaría en libre intercambio comercial con la hermana República Bolivariana de Venezuela.

Esa es la proposición presentada por el H. Representante Eduardo José Castañeda Murillo, Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía señor presidente.

Siguiente proposición: Proposición No. 13. La Comisión Segunda Constitucional Permanente, manifiesta su inconformidad con el presidente del Senado Dr. Armando Benedetti, por la conformación de comisiones accidentales para tratar los asuntos de las relaciones con la hermana República Bolivariana de Venezuela, teniendo en cuenta que existen las comisiones Segundas de Senado y Cámara de Representantes, y la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, quienes por competencia son las llamadas a conocer y tratar los temas internacionales y de relaciones exteriores. Comuníquese esta proposición a la presidencia del Senado y Cámara de Representantes. Atentamente Oscar de Jesús Marín, Juan Carlos León Celis, Augusto Posada Sánchez, José Ignacio Meza Betancourt, Luis Felipe Barrios, José Ignacio Meza y otras firmas más que resultan ilegibles en este momento.

Ha sido leída la proposición No. 13, continuo señor presidente con la lectura del a proposición No. 14. Cítese a los H. Representantes de la Comisión Segunda para discutir la viabilidad de establecer mecanismos de cooperación con algunos países, que ayuden a frenar las causas de la ola de inseguridad urbana que viven algunas ciudades de Colombia.

Lo anterior se sustenta en la responsabilidad compartida de un problema transnacional como el narcotráfico, que según las autoridades es el que sostiene la guerra urbana, usando las ciudades como corredores para el paso de drogas ilícitas.

Cítese para esta sesión a los ministros del Interior Dr. Germán Vargas Lleras, Defensa, Dr. Rodrigo Rivera Salazar, y Relaciones Exteriores Dra. María Ángela Holguín Cuellar, Bogotá, D.C. 31 de agosto de 2010, cordial saludo Augusto Posada Sánchez, Representante a la Cámara.

Ha sido leída la proposición No. 14 y con ella todas las que estaban pendientes, señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Leída la proposición 12, 13 y 14, se someten a discusión, tiene la palabra el Dr. Luis Felipe Barrios.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS FELIPE BARRIOS BARRIOS.

Me gustaría que de pronto el representante Castañeda, que nos explique más acerca de lo que él desea con relación a los aranceles, me da la impresión que ese no es tema de la Comisión sino del ministerio de Hacienda directamente.

Entonces Representante por favor aclaremos cuál es el deseo y aquí nos conozcamos todos los Representantes, y de pronto hacerle la mejor recomendación del caso, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Tiene la palabra el Dr. Castañeda.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.

Gracias presidente. El municipio de Cumaribo, Puerto Carreño y Puerto Inírida, vienen gozando de un privilegio arancelario mediante el decreto 168 que modificó parcialmente el decreto 1206/01, y este fue prorrogado hasta el 3 de enero/11.

Esto quiere decir, que estas franquicias arancelarias que se le otorgaron allí, a estos 3 municipios pronto quedarían sin ese soporte legal y pasaría todo a ser de contrabando, entonces lo que yo quiero y he manifestado en la proposición es que la Comisión Segunda nos apoye en el trámite porque este es un beneficio para dos departamentos, 3 municipios en especial, nos apoyen en el trámite correspondiente, bien sea ante el ministerio de Comercio, ante la Comunidad Andina de Naciones.

Esta mañana a la ministra de Relaciones Exteriores le planteábamos la situación, el H. Representante Pedro Pablo Pérez le solicitó a ella ese apoyo, por qué razón, porque prácticamente el 3 de enero ya estamos a cinco meses, y nuestras regiones, no digamos que se benefician un 100 por ciento, pero si se están beneficiando en algo con estas medidas arancelarias.

Le agradezco H. Parlamentario Luis Felipe Barrios que desde acá, ustedes que tienen la experiencia y el conocimiento, de esta situación nos apoyen para poder acudir a la instancia que sea necesaria y se amplíe el período de franquicia que se está hablando en la proposición. Muchas gracias presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Siguen en discusión las proposiciones, anunciamos que se va a cerrar la discusión, señores parlamentarios aprueban las proposiciones 12, 13 y 14 anteriormente leídas?. Por favor señor subsecretario verifiquemos.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS FELIPE BARRIOS BARRIOS.

Me parece muy interesante la proposición del representante, pero creo que se dará el respectivo traslado a los ministerios que le corresponda para que se le agilice esa inquietud que es importante. Pero si la voto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SUBSECRETARIO IVAN JIMENEZ.

Si señor presidente. Por el SI se aprueban las proposiciones 12, 13 y 14, por el NO se niegan.

YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES	—
LUIS FELIPE BARRIOS BARRIOS	SI
BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	—
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO	SI
IVAN CEPEDA CASTRO	SI
CARLOS EDUARDO LEON CELIS	SI
OSCAR DE JESUS MARIN	SI
JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ	SI
JOSE IGNACIO MEZA BETANCUR	SI
VICTOR HUGO MORENO BANDEIRA	SI
HERNAN PENAGOS GIRALDO	SI
PEDRO PABLO PEREZ PUERTA	SI
TELESFORO PEDRAZA ORTEGA	—
AUGUSTO POSADA SANCHEZ	—
JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO	SI
IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA	SI
ALBEIRO VANEGAS OSORIO	—
CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ	—

12 Votos por el SI señor presidente, en consecuencia han sido aprobadas las proposiciones 12, 13 y 14 señor presidente, quedando al día en la aprobación de proposiciones.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Agotado el orden del día convocamos a los H. Representantes de la Comisión Segunda, para mañana miércoles a las 10 de la mañana.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA, DRA. PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Así se hará señor presidente.

Se levanta la sesión a las 11:45 de la mañana.

AUGUSTO POSADA SANCHEZ (E)
Presidente
Comisión Segunda Constitucional

PEDRO PABLO PEREZ PUERTA
Vicepresidente
Comisión Segunda Constitucional

PILAR RODRIGUEZ ARIAS
Secretaria General de Comisión
Comisión Segunda Constitucional